



“DERECHO INDÍGENA Y CULTURA MAPUCHE ANTE EL DERECHO PENAL”

PAMELA PALACIOS GONZÁLEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El interés de la investigación jurídica, radica especialmente que Chile en el ámbito penal, no cuenta con disposiciones especiales que regulen los derechos de los mapuches, sólo posee la ley N° 19.253 mas conocida como ley indígena, que contiene normas especiales de los Procedimientos Judiciales.

La realidad nos demuestra que existe diversidad cultural, y es tarea del Derecho Penal buscar soluciones efectivas, como la propuesta por el Profesor Raúl Zaffaroni denominado “error de comprensión culturalmente condicionado”. Igualmente existen más opciones dogmático penales que serán estudiadas—utilizando investigación documental bibliográfica, método sociológico y sistemático-, tal como “la no exigibilidad de otra conducta”.

Se recomienda que los países Americanos cuando emprendan la gran tarea de reformar sus legislaciones penales, tengan en cuenta el factor indígena.